

Corresponsal de París.
Hoja autógrafo diaria.

Servicio de la prensa española.

Redacción y Administración.
5, rue Lamartine
París.

Paris 4 de Marzo de 1888.

Suplemento.

(- Sumario: Hipnotismo literario, por F. Bremon. - Retardos
- La Cosa pública (conclusion), por F. de la Vega - Modas parisienses.

Hipnotismo literario.

Si el hipnotismo es la sugestión del pensamiento propio en el cerebro ajeno, obligando a la persona hipnotizada a obrar según la voluntad del que hipnotiza, este fenómeno se había observado en literatura mucho tiempo hace.

Sin necesidad de producir el estado de sonambulismo que los prácticos juzgan necesario para producir la sugestión, ésta se realiza en las personas despiertas por aquellos que tienen superioridad de entendimiento o de carácter. Hay hombres nacidos para mandar y organismos humanos destinados a obedecer, y cerebros ventrales que rechazan la sugestión y no son aptos para infundirla a los demás.

En literatura son escasas las innovaciones esenciales: sucede con el ropaje del pensamiento como con las vestiduras del cuerpo: la moda que parece más nueva, suele ser la resurrección de una antigualla, y en cuanto al mismo pensamiento, si tenemos en cuenta los millones de cerebros que han vivido pensando desde la aparición del hombre, se necesitará mucho amor propio para creer que una sola idea nuestra es nueva y verdaderamente original... ¿Qué sabemos?

¡Con qué soberbia llenamos de corrido las cuartillas, creyendo que las ideas y el lenguaje, y la composición del artículo nos pertenecen por completo! Nada más falso: escribimos con las frases y giros hechos que leemos en los periódicos y libros y como si habláramos en torno nuestro, y que se nos imponen. Transmitimos pensamientos heredados, y tal idea nos parece nueva y propia que acaso se le ocurrió a Adán, y pasando de cerebro en cerebro ha llegado hasta nosotros. La sociedad en que vivimos

los libros que hemos recorrido nos nutren de ideas y forma nuestro estudio. Una gran parte de nuestro trabajo es máquina y sugerido.

Si el escritor que acusa a otro de repetir sus ideas se fija en que toma de los demás, involuntariamente, la mayoría de las veces, no solo no se quejaría, sino que lo tendría a gala: en literatura como en el mundo, los pobres viven de las sobras de los poderosos, y es preferible influir en los demás, e hipnotizarlos, a ser influenciado. ¿Cuál es el principal triunfo del escritor? Tener imitadores. El que no los tiene, queda olvidado para siempre: no hay disyuntiva: o ser estériles, o formar una familia literaria.

Todo el que en literatura se queja de que le roban, es muy pobre; el verdaderamente rico no lo nota, o no le da importancia.

Todo el que ha escrito mucho, creyendo escribir lo que se le ocurría, se encuentra luego con que esas ideas habian sido escritas antes y con frases parecidas. ¿Lo habia leído y olvidado? ¿Había llegado a su noticia por referencias indirectas? ¿Se habian hecho deducir el sentido común y la lógica, por causas análogas, a las que influyeron en el otro escritor, las mismas consecuencias?

Porque es una generacion creyente y otra escéptica, sino por la sugestión que ejercen ciertos pensadores sobre los hombres de su tiempo.

Los que creen dirigir la opinión de su época, por ocupar los puestos literarios más elevados; influyen realmente, si ocupan esos puestos por ser los escritores que más dócilmente se doblegaron al gusto y opiniones de sus contemporáneos? ¿No hemos de tomar de los demás las ideas y la forma de expresarlas, si tomamos hasta el acento con que se pronuncian y el gesto con que se emiten las palabras? ¿Hay algo que intente ser original, que solo conseguirá ser extravagante!

J. Fernandez Bremon.

(se concluirá)

Retardos.

I.
Por hablar con su novia una mañana le dio una pulmonía a Juan Manuana; y por ir tras la Luisa cierta noche al mismo Juan Manuana cogió un coche, y según he sabido el otro día, que la Manuana le cogió el tranvía.
Que digan mis lectores si no era afortunado en sus amores.

II.
Al moro Ali con su igual cirujano rompió Pepe Cortal, el bautismo, a lo cual me pregunta don Teodoro como pudo ser eso siendo moro.

III.
Cuando yo está adquiriendo acerca al mis tu rostro, y acabará mi agonía...
por que murire más pronto.

La cosa pública.

(Continuacion)

¡Cuánto me haría yo, que solo pienso en V., que daría la mitad de mi vida por labrar su felicidad! Pero, lo repeto, nosotros somos Prometeos encadenados a la roca de la impotencia y de la miseria. Sus quejas, señora Cosa Pública, producen en mi patriótico y leal corazón el efecto de agudísimos dardos, créame usted!

— Si, todos los hipócritas de la política que esconden la ambición y el interés personal bajo la máscara del patriotismo, pero eso no lo sienten como yo lo siento! La culpa del lastimoso estado en que usted se encuentra, mi pobre señora, la tienen sus hijos esquivos de la patria.

— Ay! por demás lo sé yo!

— Mi amor al bien, señora Cosa Pública, es inmenso, grandes mis deseos de favorecerla, se lo juro a usted, a fe de Paucazio Nasallona, pero mis facultades son muy limitadas. Además; ¿qué valen los intereses que usted tiene en el Distrito, comparados con los que llevan su nombre en todo el país? Lo que una gota de agua perdida en el Océano.

— Sin duda; mas por algo se empiera.

— No se aude usted por las ramas, amiga mía: siga mi consejo; váyase usted derechita al tronco, y sacará casta. Presentese usted a los ministros, y luego al gobernador civil de la provincia; manifiéstele su estado, y de seguro harán por usted lo que no puede hacer una pobre autoridad sin iniciativa ni recursos de ningún género.

— ¡Qué mal conoce usted a los que se titulan ministros administradores, señores alcalde! He encaucado rodando por las porterías de los ministerios y de las jefaturas políticas, (como antes llamaban a los gobiernos civiles) sin poder conseguir que nadie me reciba. ¡Todo me dan con la puerta en las narices; todos me tratan peor que a las mujeres de mi apellido!

— Por Dios, señora!

— Cree usted que exagero? Ay! si yo le contara la historia de mi último treinta años! Cincuenta ministerios han subido al poder, empujándose uno a otros, púes Dios de magníficos programas, en los cuales prometían ocuparse de mi

exclusivamente! ¿Ni siquiera me han visto una sola vez, ni siquiera se han acordado del santo de mi nombre más que para vociferarle en el Congreso y en la prensa, haciendo de él un excedido contra los ataques de la oposición! Pero, no; ¡siento! se han acordado de mí para exprimirme el jugo, para esquilmarme como si fuera una vaca de perdido. Mientras se han visto en la desgracia, muchas promesas, muchos halagos, muchas caricias, mucho "yo te adoro"; y después, cuando el viento del favor los ha llevado a la cámara, todos con lipéberitas cortejantes, me han vuelto la espalda.

— Pobre señora! me parte usted el corazón!

— Cansada de llamar inutilmente a todas las puertas y de hacer antesala sin obtener ni una sola entrevista de los que tanto abusan de mi nombre; cansada de oír decir a los porteros, entre una lluvia de desvergüenzas, que los ministros y gobernadores están muy ocupados en confeccionar el diccionario B., en hacer los preparativos del baile H. ó en dirigir la elección D.; harta de privaciones, de miseria y de sufrimientos, y perdida la esperanza de mejorar mi fortuna en las altas regiones, he venido a refugiarme a este humilde villorrio confiada en que su autoridad, hallándose lejos de las estériles luchas políticas, podrá consagrarme algunos cuidados.

— Pobre señora! ¿Por qué no toca V. el último recurso? ¿por qué no le dirijè por escrito una solicitud?

— ¡Ay! He perdido ya la cuenta del número de años que ha sido mande una al ministro de hacienda, para combatir un disparatado impuesto que mataba una industria naciente, y todavía estoy esperando la contestación....

— ¿Y el impuesto?

— No, señor; se vino a término y se mantiene en buena salud.

— Señora, clame al cielo lo que hacen con V.; y aunque yo no soy más que un pobre alcalde, no se ha de decir de mí que no la acogió con el paternal cariño que siempre le tuve, ni que dejó de manifestarle todo el interés que inspira su crítico estado. Puesto que se ha refugiado V. en mi jurisdicción, venga a verme cuantas veces quiera; hablemos de los asuntos locales que hace poco me indicó V. temerariamente, e con mi varón, juntos la mejor manera de orillarlos, y, aunque sacrifique mi reposo y mis intereses, le juro que no levantaré mano hasta dejarla satisfecha de mi celo.

— Gracias, señor alcalde!... ese lenguaje prueba que tiene V. un corazón honrado y lleno de verdadero patriotismo. V. es el primero que me recibe, el primero que me atiende, y nunca olvidaré lo que por mí hace. Hasta otro día, señor D. Paneración.

— ¡Vaya V. con Dios, señora, y cuídese que está V. muy delicada!

IV.

— Juan!

— Mande usía.

- ¿Ha visto V. bien a la señora que acaba de salir?
- ¿A la de los andrajos?
- Sí.
- Vaya si la he visto!
- Pues sírvale a usted de gobierno que si en lo sucesivo de-
ja entrar aquí a esa bruja, se queda sin destino como yo me
quede sin mi abuela.
- Descuide usia, señor alcalde, que no le olvidaré.
- F. De la Vega.

Modas parisienses.

A despecho de los rebeldes fríos y de las nieves persistentes, los vestidos de media estación, los sombreros de primavera hacen ya su aparición, y si bien es verdad que la crudeza del tiempo impide llevarlos, se piensa ya en ello, lo cual quiere decir que todo el mundo se prepara. Las vestas y las chaquetas gozarán todavía de algún favor, ya sea que se ha- gan a fantasia o bien confeccionándolas, haciéndolo pendant con el traje. Sigue aun la predilección por los redingotes y durante mu- cho tiempo formarán el fondo de una buena toilette, principal- mente las hechas de tejidos ingleses.

En cuanto a sombreros, casi parece imposible hacer nada nue- vo, a lo menos por lo que respecta a la capota; sin embargo, a fuerza de ingenio, la moda y el buen gusto todo lo consiguen. Entre las más elegantes y caprichosas, citaremos uno muy lindo en terciopelo color de tilo bordado en los repliegues o borde, de pequeñas perlas granate y rojo. Los adornos consisten en tres grandes rosas matira- das, una de ellas de un rojo oscuro muy pronunciado. El canal de esta capota forma un gran pliegue partido, muy coqueton, en el medio y las bandas de tul, superpuestas, afectan la misma fi- gura y movimiento. — Merece también citarse otra en paño de sarga claro, de una forma bastante parecida a la anterior y bor- dada de ramitas de varios tonos. Encima del costado del solideo figura una gran flor extraña, en pluma afectando los mismos ma- tices y añadiéndole el negro. — Entre las novedades en paja, líe- aquí lo que llama la atención: una capota en galon trenzado muy al relief, mastic y oro, una banda de pluma de pavo, ancha de tres dedos, la ciñe en su contorno. Un lazo a grandes nudos en faillé n.º 4 muy saliente, pónese en la parte posterior sobre el solideo el cual viene apre- tado entre dos golondrinas completamente aplacadas, contra el fondo y unidas por un largo pico. La fantasia, que se cuida poco de la realidad, ha hecho verdes las golondrinas; esto es absurdo; pero la moda excusa el error ante el éxito obtenido.

Hay todavía otras formas dentro de la misma variedad de capotas; sin embargo creemos que bastan las señaladas, para que nuestras lectoras tengan una idea, siquiera apro- ximada, de lo que priva en París en los congresos casi de la nueva estación; que esta- mos abocados.

Stella.

El correspondiente de París
Hoja autógrafo diaria.

Servicio de la prensa española.

Redacción y Administración:
5, rue Lamartine
París.

Año IV - Núm. 356

París 5 de marzo de 1888.

La jornada de hoy, si así podemos expresarnos, es dedicada por entero en los centros políticos y en las columnas de los periódicos, a la publicación y comentario del manifiesto que acaba de dirigir desde Londres a los republicanos españoles el ilustre expatriado D. Manuel Ruiz Zorrilla. Este manifiesto - que es demasiado extenso para que podamos reproducirlo en una simple correspondencia - debe aparecer hoy, simultáneamente con los periódicos más caracterizados de esta capital, en los más autorizados que defienden en Madrid la idea republicana y los procedimientos del Sr. Zorrilla.

No teniendo, pues, espacio para dar in extenso el expresado documento, del que deseamos tengan conocimiento nuestros lectores, vamos a publicar los principales párrafos, es decir aquellos que en nuestro concepto sintetizan mejor el pensamiento del autor.

El Sr. Ruiz Zorrilla empiezo declarando que acepta con gratitud el voto de plena y entera adhesión con que le ha honrado la última Asamblea del partido republicano progresista, ratificado por sus comités y por sus representantes en la prensa.

Pero - dice - dada la situación que atraviesa nuestra patria y la especial en que se encuentra el partido republicano, creo indispensable deber dirigirnos al país y decirle cuales son nuestras ideas y nuestros planes....

Precisemos, pues, una vez por todas.

Nosotros afirmamos que cuando la soberanía nacional es detentada la revolución es un derecho y un deber.

Si, por el contrario - añade - se devolviesen al pueblo español las libertades que le han sido arrebatadas por el golpe de Estado de Sagunto y se restableciesen en la Constitución los artículos que existían en 1869, todo acto de rebelión contra los poderes públicos sería un crimen, y el deber de los partidos sería el de recurrir a la lucha legal para demostrar que con ellos está la mayoría del país y llegar por este

medio al gobierno.

Después de un rápido examen de los demás partidos, y de su situación actual, el Sr. Ruiz Zorrilla dice que ni su pensamiento ni su aspiración fueron jamás, los de que deban todo, consagrarse a la conspiración o emplear sus esfuerzos a la lucha armada.

No pretendemos, tampoco - añade - desplegar en la Cámara la bandera de la insurrección ni valernos de un lenguaje que los reglamentos no consentan; pero, si, tenemos el derecho de exigir de aquellos que se intitulan nuestros representantes, que proclamen muy alto, hasta tanto que los hechos vengan a demostrar lo contrario, que la monarquía y la democracia son incompatibles.

Aludiendo, después, a las diversas tentativas que se han hecho para llegar a la unión de los diferentes grupos del partido republicano, el Sr. Ruiz Zorrilla dice que nada estable han producido y que han sido completamente infructuosas.

Pero - añade - ¿quién sabe si en este momento, en que nuestros adversarios creen esa reconciliación imposible, no encontramos en vispera de realizarla! Trabajemos, pues, para llegar a ella ya que aquellos que siempre la defendieron y aceptaron de buena fe, sin preocuparse de los perjuicios que podría causarles, ni de los compromisos personales o políticos, contraídos anteriormente, disponen de una fuerza invencible...

Para alcanzar ese objeto, toca, conservar y robustecer con más nuestra organización, fuerte ya por su tradición de intranquilidad hacia los monárquicos, y de benevolencia por los republicanos, justificada por los principios y las soluciones que proclama y que están encarnados en la vida real del país; invencible, en fin, por que se apoya en la razón y el buen sentido de amigos y adversarios, a quienes todos los días se oye repetir: "Lucha con los concisios mientras exista un estado que se fonde en la igualdad ante la ley y la justicia para todos; protesta revolucionaria si continúa negándose que la soberanía dimana de la nación y que los derechos individuales son anteriores y superiores a toda ley escrita."

El ilustre emigrado traza luego un cuadro conmovedor de la situación en que la monarquía ha colocado al pueblo español; la cual, dice, por satisface su vanidad, encuentra recursos inmensos en un tesoro agotado y nada puede cuando se trata de llevar un remedio a las calamidades públicas.

Expone después el desideratum del partido republicano.

Reclama la desaparición del parlamentarismo, y á este propósito dice: Ni un solo día más debe funcionar esa terrible máquina de guerra que, manejada por el ministerio, sometida á la disposición del diputado, quien á su vez está sujeto á la voluntad del cacique y de cuantos están encargados de intimidar ó reducir, por no decir asesinar á los electores, hace imposible la estabilidad gubernamental, la moralidad administrativa y la independencia de los tribunales. Es, pues, necesaria la limitación de los poderes: las Cámaras para hacer las leyes, un ministerio para administrar y gobernar, en fin, una magistratura digna y responsable para distribuir la justicia.

Aspiramos á que un gobierno provisional donde se encuentren representados todos los matizes de la España republicana, decreté, sin perjuicio de hacerlas aprobar por las primeras Cortes, las reformas reclamadas por el país, cuyos males exigen un remedio tan eficaz como rápido y decisivo. — Desearnos que el primer ^{ministerio} ~~gobierno~~ de la República someta á la sanción del sufragio universal la forma de gobierno ^{á fin de que} presente ante la Europa provisto del título indispensable para su reconocimiento á tener de la legislación internacional. Sin tardar más que el tiempo necesario para la formación de las listas, ese ministerio deberá convocar á los electores con objeto de nombrar primero los municipios y diputaciones provinciales, y después los diputados para la Asamblea Constituyente.

Seguidamente el ilustre emigrado reclama la reforma completa del presupuesto, pues la República - dice - no debe dejar subsistente ninguna contribución susceptible de obstruir el comercio é impedir el desarrollo de la riqueza, ni mantener aquellos impuestos que tienen y dignifican la masa de la población, y esta disminución de recursos se remediará simplificando las medidas administrativas y rebajando los grandes sueldos.

Dice que una de las reformas que se imponen con urgencia es la reorganización completa de los ejércitos de mar y tierra, tratándose en seguida de la cuestión social, pidiendo leyes sobre el trabajo de los niños y de las mujeres en las fábricas, los jurados mixtos, el estímulo para las Sociedades Cooperativas, así como para todas aquellas que desenvuelven el amor al trabajo y al ahorro mejorando la condición del obrero, la instrucción profesional fácil y gratuita, el asilo para los inválidos del trabajo, la indemnización á los que enferman por culpa de los patronos ó á sus familias en caso de muerte, la construcción de casas para obreros etc. etc., y ultimamente, después de flagelar en términos duros la inmoralidad que reina actualmente en España - inmoralidad que no tiene precedente en la historia de

ningun pueblo, el Sr. Ruiz Zorrilla concluye diciendo:
 "El recuerdo, la aflicción que nos causan los sufrimientos
 de aquellos que están en la emigración o en el presidio - sagrada
 legión de grandes corajeros que no titubaron en esos días de en-
 vilecimiento y corrupción en sacrificarlo todo por la patria y
 la República, nos ayudarán a perseverar en la ~~persecución~~ ~~de~~
 la persecución de nuestro ideal. — La situación excepcional
 en que me encuentro y la gratitud que yo debo al gran país que
~~considero~~ ^{estimo} como mi segunda patria me impiden entrar en
 otro género de consideraciones. Selamos, pues, los conti-
 nuadores de la grande obra, todos, en tanto no hemos renegado
 de ese pasado tan firme y tan glorioso, y creemos que en el últi-
 mo tercio del siglo XIX, en el seno de la Europa civilizada, un
 pueblo como el nuestro cien veces abatido pero jamás vencido ni
 humillado no deben rukusársele las libertades y los derechos que to-
 das las legislaciones del mundo consagran y respetan con leal-
 tad todos los gobiernos. — Si necesario nos es morir en
 la expatriación o en el más modesto pueblo de nuestro país
 sin alcanzar a ver realizado aquello que tan vivamente hemos
 deseado y perseguido, moriremos con la conciencia de haber he-
 cho el bien a nuestra querida España y sobre todo a los hom-
 bres imparciales y honrados, manteniendo hasta el fin nuestra
 constante protesta contra la hipocresía, la inmoralidad y la
 injusticia."

Este manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla lo publican íntegro
 la Agencia libre y los periódicos de esta Capital Le Temps
 y Le Matin. No hay que decir que todos los periódicos re-
 publicaron sin excepción aplauden sin reservas la actitud
 enérgica del ilustre expatriado.

El príncipe imperial de Alemania. — Telegrafian de San Peters-
 en fecha de ayer que el Kronprinz continúa luchando contra
 su enfermedad con un vigor y una fuerza de vitalidad que
 tienen a todo el mundo sorprendido. — Anteayer estaba casi
 moribundo; ayer permaneció durante tres horas en la galería
 del palacio y hoy se proponía dar un paseo en carruaje, si
 bien los médicos han logrado al fin, hacerle desistir de esta
 última idea. De todo modo, obsérvese en él un restableci-
 miento súbito que excede las esperanzas mismas de los más op-
 timistas. Última hora.

El general Boulanger: El ministro de la guerra acaba de
 publicar en los periódicos de la tarde una carta dirigida a su
 sucesor en el ministerio, suplicándole la autorización para manifestar pú-
 blicamente que en razón a la situación especial que ocupa en el ejér-
 cito, no puede aceptar los sufragios que se emiten en su nombre.

Boletín: 2070 82' 45 = fuer: 2116' 25 = N. España: 286' 25.